Nº 19 /2010

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las catorce horas del día diecinueve del mes de julio del año dos mil diez, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** para la **"TERMINACION DEL LOCAL DE LA NOVENA REGION SANITARIA – PARAGUARI"** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010** con **ID Nº 200921**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (en adelante denominado *EL PBC*) elaborado para el efecto.-

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguari, **Arq. Pedro Benítez**, Fiscal de Obras; **Arq. Roberto Moray**, Fiscal de Obras, **Jorge Giménez Guerrero**, y **Víctor Martínez**, Asesor Jurídico, quienes se reúnen en la fecha para la recomendación de adjudicación del presente llamado.

A continuación y según lo establecido en los Criterios de Evaluación y Calificación del PBC, se procede a la evaluación de la única oferta presentada para la adquisición de referencia conforme a los siguientes Criterios:

a. Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:
Se anexa la lista de documentación presentada por los oferentes participantes, la cual forma parte del presente Informe de Evaluación.
Conforme a lo expuesto en el Acta de Apertura de Sobres, EL COMITÉ realiza una verificación de las Planillas de Precios de los Oferentes ZAYR & ASOCIADOS y VERTICE CONSTRUCCIONES. De dicha verificación se puede observar que efectivamente ambos Oferentes han presentado una Planilla de Precios con varios ítems que no corresponden a la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto del PBC (Sección IV Formularios de Oferta), por lo que decide **rechazar** ambas ofertas, ya que la Planilla de Precios se considera un documento de carácter sustancial.

b. Suministro de Documentación de Carácter Formal y no Sustancial:
Se anexa la lista de documentación presentada por los oferentes participantes, la cual forma parte del presente Informe de Evaluación.

c. Comparación de Ofertas:
Las ofertas no han sufrido correcciones aritméticas, y se ajustan a lo solicitado en el PBC. De todas los montos globales expuesto en el Acta de Apertura de Sobres, se puede notar que las ofertas de los oferentes MGA CONSULTORA, ARQ. ANIBAL AYALA y GR CONSULTORES superan la disponibilidad presupuestaria. EL COMITÉ decide **rechazar** estas ofertas ya que la Convocante no podrá comprometerse para pago alguno que no se expresamente previsto en el presupuesto respectivo, y los montos de sus ofertas superan el saldo disponible para la obra de referencia, conforme lo establece el Art. 14º de LA LEY.

Pedro Benítez
ARQUITECTO
RUC: 4056625-2
Tel: (061) 513332

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1544

De los montos globales de las ofertas que no han sido desestimadas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

LISTA DE OFERTAS

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	EVER VELAZQUEZ OSORIO	420.090.000.-
2	MIGUEL ANGEL LOPEZ	427.046.550.-
3	ING. LUCIO CABAÑAS	429.772.159.-

Para la evaluación de los siguientes criterios establecidos en el PBC, se toma en forma provisoria la oferta del Oferente EVER VELAZQUEZ OSORIO por ser la primera de la LISTA DE OFERTAS, la cual será propuesta para la adjudicación **siempre que cumpla** con todos los criterios que serán detallados a continuación. Si la oferta no reúne todos los requisitos para su adjudicación, su oferta será rechazada, y se seguirá la evaluación con la segunda oferta de la LISTA DE OFERTAS, y así sucesivamente. Si ni una de las ofertas propuestas reúne todas las condiciones para su adjudicación, la presente Licitación será declarada *desierta*.

A continuación, se establece como primera oferta a ser evaluada la del oferente **EVER VELAZQUEZ OSORIO**, conforme a los siguientes criterios establecidos en el PBC:

1. Formato de presentación:
EL COMITÉ considera que el Oferente ha completado el Formulario de Lista de Precios con todos los ítems de acuerdo a lo solicitado en el PBC, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

2. Capacidad Legal:
El Oferente ha presentado el Formulario de Ofertas en forma completa, así como la DJ Art. 40º conforme a la Resolución 330 de la DNCP, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Experiencia General en Obras
El Oferente ha presentado el Formulario C.4 y C.5, sin embargo, no ha presentado contratos o antecedentes que demuestren su experiencia en este tipo de construcciones. Asimismo, el Formulario C.5 expresa un monto total de **G. 78.738.568 (Guaraníes setenta y ocho millones setecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y ocho)** por dos (2) años, el cual resulta insuficiente para la calificación ya que para el cálculo de la facturación anual media en construcción se necesita un mínimo de cinco (5) años. EL COMITÉ decide **RECHAZAR** esta oferta ya que **NO CUMPLE** con el presente criterio de evaluación al carecer de información suficiente para demostrar la experiencia del Oferente para la ejecución de la obra de referencia.

En vista a lo expuesto precedentemente y conforme a la LISTA DE OFERTAS propuesta más arriba, se establece como siguiente oferta a ser evaluada la del oferente **MIGUEL ANGEL LOPEZ**, conforme a los siguientes criterios establecidos en el PBC:

1. Formato de presentación:
EL COMITÉ considera que el Oferente ha completado el Formulario de Lista de Precios con todos los ítems de acuerdo a lo solicitado en el PBC, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Pedro Miciades Benitez
ARQUITECTO
RUC. 1056625-2
Tel: (061)513332

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1544

2. Capacidad Legal:
El Oferente ha presentado el Formulario de Ofertas en forma completa, así como la DJ Art. 40º conforme a la Resolución 330 de la DNCP, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

3. Experiencia General en Obras
El Oferente ha presentado el Formulario C.4 y C.5, así como contratos y antecedentes con otras empresas donde demuestra que posee la experiencia suficiente para la ejecución de la presente obra, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

4. Experiencia Específica en Construcción
El Oferente ha presentado el Formulario C.6 y ha presentado todas las documentaciones de la cláusula 11.1.(f) de la Sección II Datos de Licitación del PBC, demostrando que posee la suficiente experiencia en construcciones similares a la obra solicitada, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

5. Capacidad Financiera:
Conforme a los documentos presentados por el Oferente, resulta el siguiente cuadro:

RATIO	2007	2008	2009	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
LIQUIDEZ	2,13	5,16	5,29	4,19	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,47	0,18	0,18	0,28	CUMPLE

El Oferente CUMPLE con este criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

6. Capacidad en materia de personal:
El Oferente ha presentado copias de Curriculum de los profesionales con que cuenta la empresa, así como un listado de la experiencia en obras de los mismos, y todos los demás documentos que demuestran tener una amplia capacidad en construcciones edilicias, por lo que el Oferente CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

7. Capacidad en materia de equipos:
El Oferente ha presentado un listado de equipos con que cuenta la empresa, así como una Declaración Jurada en la que manifiesta que el listado de equipos se encuentran con disponibilidad inmediata, por lo que CUMPLE con este Criterio, por ajustarse a las especificaciones del PBC.

Pedro Miltiades Benitez
ARQUITECTO
RUC. 1666825-2
Tel: (061)513332

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1544

Por todo lo mencionado en el siguiente informe, EL COMITÉ considera que el Oferente **MIGUEL ANGEL LOPEZ** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la Convocante, por lo que recomienda su adjudicación por el monto total de su oferta, **G. 427.046.550.- (Guaraníes cuatrocientos veintisiete millones cuarenta y seis mil quinientos cincuenta)**, elevando el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación junto con el Acta de Apertura de Sobres, y copia del Cuadro Comparativo de Ofertas, para lo que hubiere lugar.

Es nuestro informe.

.....
Abog. Víctor Martínez
Asesor Jurídico

.....
Jorge Giménez Guerrero
Srio. General

BERNARDO ROBERTO MORAY S.
ARQUITECTO
REG. PROF. Nº 1544

.....
Arq. Bernardo Moray
Fiscal de Obras

Pedro Miciades Benitez
ARQUITECTO
RUC. [illegible]6625-2
Tel: (061)513332

.....
Arq. Pedro Benítez
Fiscal de Obras